

es la hora de hacer

# JUSTICIA

INSURRECCIÓN



**Acuerdo 28. Participación de la sociedad**

**La impunidad de Uribe. Se le está acabando**

**Reforma Pensional. ¿A quién favorece el umbral?**

03 Matarife 2.0  
*Yuma*

### EDITORIAL

04 El pervertido apoyo a Netanyahu  
*Comando Central (COCE)*

### COMUNICADOS CONJUNTOS

10 Acuerdo 28 sobre el desarrollo del proceso de participación  
*Mesa de Diálogos para la Paz / Gobierno Nacional - ELN*

14 Levantamiento inmediato e incondicional de las sanciones a Cuba  
*Mesa de Diálogos para la Paz / Gobierno Nacional - ELN*

### DEBATES del CONFLICTO

16 En el camino del VI Congreso  
*Antonio García, Primer Comandante del ELN*

20 ¡Alerta!: la hora del juicio  
*Damaris Izaguirre*

22 ¿El umbral de la reforma pensional a quién favorece?  
*Claudia Julieta Parra*

### SOLUCIÓN POLÍTICA

24 Participación y transformaciones, a pesar de las pocas garantías  
*Himelda Ascanio*

### REDES SOCIALES

28 El fin de la impunidad de Uribe está cerca  
*Javier Mauricio Galvis Flores*

### ECONOMÍA

34 El modelo económico causa la desaceleración económica global  
*Chavela Villamil*

### MADRE TIERRA

38 La temperatura sube, el colapso es inminente  
*Omaira Sánchez*

### CLASES y DIVERSIDADES

42 8M: 'somos mujeres en construcción'  
*Nancy del Frente Suroccidental*



@Voces\_Col1964



@vocescol64



t.me/voces1964



vocescolombia@riseup.net

# MATARIFE 2.0

*Yuma*



Insurrección #949. 27-05-2024 / Revista semanal del Comando Central del ELN de Colombia  
[www.eln-voces.net](http://www.eln-voces.net) / [@vocescol64](https://www.instagram.com/@vocescol64) [Instagram] / [t.me/voces1964](https://t.me/voces1964) [Telegram]

Portada. 'La hora del juicio' / Ilustración de Dora I.

Contraportada. Conmemorando el 76 aniversario de la Nakba, 15-05-2024 / Connie France



# EL PERVERTIDO APOYO A NETANYAHU



C France

## *Comando Central (COCE)*

En un mundo y una humanidad en crisis profunda, es inadmisible lo que sufre Palestina, donde un pueblo ha sido privado sistemáticamente de su derecho a existir, sometido a genocidio, despojándolo año tras año de su territorio y de sus más elementales derechos.



**L**a lucha de resistencia del pueblo palestino nos obliga a examinar el estado de al menos tres problemas: el propio del derecho a la rebelión y a la resistencia, el del Derecho Internacional que han fundado los Estados o gobiernos en un sistema mundial de notables asimetrías, y en las diferentes dimensiones de la solidaridad y hermandad de los pueblos.

Sobre el derecho a resistir a la opresión, asistimos a un retroceso en las últimas décadas en cuanto al reconocimiento de un deber fundamental, como es el de sublevarse ante los designios genocidas, racistas y segregacionistas, el colonialismo en sus varias formas, la limpieza étnica, la ocupación y el imperialismo. Aunque los centros de poder capitalista, el sionismo y el nihilismo de una cultura de sometimiento, en especial en Europa, donde muchos olvidan que hasta ayer reclamaban el derecho a repeler por la fuerza al invasor nazi, han dictado que ya no procede alzarse en armas; en cambio, los pueblos que mantienen su dignidad en alto han enseñado lo contrario y han demandado que se defienda y actualice ese derecho, atribuyendo las capacidades y obligaciones que corresponden a las resistencias; en esto debemos todos seguir esa brega humanista y de justicia primaria, ¿quién dijo que el agresor u opresor con ventajas descomunales tiene "derecho a la legítima defensa", y que el agredido u oprimido debe quedarse mirando cómo le asesinan, torturan y usurpan?

Precisamente, ese desfase del derecho internacional y la demencia del sistema global dominante, se han hecho evidentes al asistir cada día a la transmisión en vivo, en tiempo real, de un genocidio del que se ufana el agresor. Pese a los mecanismos de censura y tergiversación, en redes sociales, prensa y canales de televisión, hora a hora exhibe la masacre para la que Netanyahu pide complicidad; así, vemos lo que Israel ha pretendido ocultar matando periodistas y acallando muchos medios.

Dicha crisis del Derecho Internacional se expresa en la lenta, contradictoria e insuficiente reacción de instituciones judiciales como el Tribunal Penal Internacional y la Corte Internacional de Justicia que, aunque han emitido decisiones provisionales importantes señalando la responsabilidad del Estado israelí, dejan por fuera cadenas de





M Alvarado

mando y encubrimiento en la articulación de un plan de genocidio, pues es en Washington y muchas capitales de países europeos en donde se decide brindar armamento y apoyar de muchas maneras la mano sionista que lo arroja sobre Gaza, Cisjordania, Líbano, Damasco y otros lugares en los que buscan 'arrojar gasolina' al incendio que han creado.

¿Qué pasó hace veinte años?, en 2004 la Corte Internacional de Justicia emitió un fallo concluyendo que la construcción del infame muro de apartheid por parte de Israel en Cisjordania, incluido Jerusalén Oriental y sus alrededores, viola el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, y que debía ser derribado. Israel continuó su construcción, aumentó las medidas de castigo colectivo, de control militar, aprisionando cada día más a la población ocupada, mientras daba rienda suelta al proyecto colonialista que roba sus tierras y ejerce violencia sistemática. Existen además decenas de resoluciones



y declaraciones en la ONU a favor de los derechos más elementales de Palestina, que Israel burla sin ninguna consecuencia por el apoyo del que goza por parte de otros Estados. Hoy Estados Unidos y Europa no sólo deben afrontar sus responsabilidades por lo que ocurre en el conflicto entre Rusia y Ucrania, sino por la devastación de Gaza.

Esa clave de causalidad, de búsqueda del origen de la resistencia, de su fundamento como derecho, ante el delirio de un genocidio del que es víctima el pueblo palestino, es lo que falta considerar por instancias internacionales y lo que será de ahora en adelante un claro desafío para todos. Por eso, saludando la importante e histórica petición del fiscal inglés Karim Khan, quien solicitó se expidan órdenes de arresto de dos jefes israelíes, de Benjamín Netanyahu y del ministro de Defensa Yoav Gallant, por crímenes como "matar deliberadamente de hambre a civiles", "homicidio intencionado" y "exterminio y/o asesinato", debe enfocarse en nuestra comprensión de esa decisión, que el viejo y perverso recurso de homologar responsabilidades, de hablar de "dos demonios", es algo que no procede.

Sorprende que ante las pruebas contundentes, Khan no haya incluido el crimen de genocidio que comete Israel, como está demostrado ampliamente. Juristas palestinos y organizaciones internacionales han declarado cómo esa decisión del fiscal Khan, es - retrasada, - politizada, - no menciona la palabra genocidio o limpieza étnica, - no habla en nada de la Ocupación, - olvida por completo que la investigación se abrió el 27 de febrero de 2021 y que debería investigar todos los crímenes perpetrados por Israel desde 2014 en adelante (trata los crímenes israelíes sólo desde el 7 octubre de 2023). Dice Raji Sourani, director del Centro Palestino de Derechos Humanos de Gaza: "el retraso en la emisión de las órdenes de arresto nos costó al pueblo palestino decenas de miles de muertos y heridos en este periodo, entre ellos 14.000 niños, la destrucción del ochenta por ciento de Gaza, el hambre y el desplazamiento de prácticamente toda la población gazatí".

La decadente cabeza del imperio, Biden, ha dicho que "no hay equivalencia -ninguna- entre Israel y Hamas". Estamos en eso de acuerdo con él y con quienes en Europa han dicho lo mismo. Lo cometido por Israel es la barbarie organizada desde hace casi ochenta



**El reconocimiento de Palestina también como Estado, es básico si se plantea una solución fundada en el reconocimiento de ambas partes con igualdad para lograr una solución política, que devuelva a Palestina su territorio y la plenitud de derechos**



@vocescol64



@Voces\_Col1964



años, planificada, sistemática, inmensamente incomparable. Es como contrastar en su tiempo a Hitler y el poder del fascismo, frente a las acciones partisanas o de los Aliados (Gran Bretaña, EEUU y la Unión Soviética); no significa que desde la responsabilidad y el humanismo de las resistencias se desconozcan infracciones cometidas que cada fuerza debe explicar y corregir.

Por último, siendo aun del todo limitadas, es importante destacar las acciones de solidaridad con Palestina, como se ha expresado en las acampadas de universitarios en EEUU y en otras partes, así como diferentes formas de denuncia del sionismo y de los poderes que han posibilitado este genocidio; se hace necesario escalar en las manifestaciones y alternativas, buscando efectivas sanciones, boicot, desinversiones y rechazo a tratos de cualquier tipo con Israel mientras persista la ocupación de Palestina.

El reconocimiento de Palestina también como Estado, es básico si se plantea una solución fundada en el reconocimiento de ambas partes con igualdad para lograr una solución política, que devuelva a Palestina su territorio y la plenitud de derechos, pero es vacío si no se acompaña de la terminación efectiva de todo apoyo al sionismo, lo que significa en el caso colombiano dar el paso anunciado, de acabar todo convenio con Israel, además de promover la captura en cualquier parte del mundo de los altos mandos israelíes o activar recursos de jurisdicción universal, como es la obligación jurídica del Gobierno Petro. En lo inmediato, al haber declarado la Corte Internacional de Justicia este viernes 24 de mayo que Israel está incumpliendo de nuevo y que debe detener ya mismo la ofensiva en Rafah, los efectos de repulsa no se deben hacer esperar por parte de Colombia.

Bienvenida entonces la persecución penal a los genocidas israelíes; es todavía muy poco lo anunciado, pero es un comienzo; debe ahora demandarse que sus cómplices en Washington, Londres, Berlín, Buenos Aires, etc., sean también procesados y que los dobles raseros del Derecho Internacional se superen. Esa necesidad, o la cumplen los Estados con sus mecanismos, o deberían hacerla cumplir los pueblos acudiendo a nuevas formas de justicia y rebeldía.



# ACUERDO 28 SOBRE EL DESARROLLO DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN



## *Mesa de Diálogos para la Paz / Gobierno Nacional - ELN*

Las delegaciones de diálogo del Gobierno Nacional y del ELN, firmaron el Acuerdo No. 28, el pasado 25 de mayo en Caracas. La siguiente introducción forma parte de tal Acuerdo.



**10 COMUNICADOS CONJUNTOS**

**L**a paz en Colombia requiere de todas las voces, de todos los pueblos, comunidades, personas, procesos y formas de construir nación. Este es ya un consenso para la Mesa de Diálogos y por ello, en la búsqueda de la mayor participación posible para las transformaciones necesarias, adelantamos un proceso histórico sin precedentes. Mientras en el mundo se proyecta la guerra, en Colombia avanzamos en la participación de la sociedad en la construcción de la Paz, a partir de encuentros, diálogos e intercambios entre sectores diversos.

Para iniciar este camino de búsqueda de voces, acciones, saberes y métodos, se conformó el Comité Nacional de la Participación – CNP, un espacio que desde una lógica colectiva diseñó e impulsó la realización de 78 pre-encuentros y encuentros de orden nacional y regional, con la participación de 8.565 representantes de organizaciones sociales de 30 sectores; así como 3.217 organizaciones en todas las regiones del país, 19 cárceles y la diáspora en 14 países de América Latina, Norteamérica y Europa. El resultado de este proceso es un Diseño de Participación, un Plan Nacional y unas recomendaciones. El conjunto de documentos estará a disposición de la sociedad para su consulta y han sido la base para la elaboración de este Acuerdo.

La Mesa de Diálogos valora y reconoce el inmenso trabajo y esfuerzo realizado por el CNP, las organizaciones participantes, la Secretaría y los equipos técnicos que recogieron y sistematizaron las propuestas. Igualmente, la Mesa de manera especial agradece el acompañamiento y apoyo de la comunidad internacional, de la Conferencia Episcopal y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

La Mesa de Diálogos es consciente de que se requieren espacios adicionales para escuchar otras voces de la sociedad organizada y no organizada.





@vocescol64



@Voces\_Col1964



De esta primera fase, y las múltiples voces que en ella participaron, se desarrollaron los siguientes ejes de diálogo: régimen político, para la construcción de una sociedad en la que tengan cabida todas las opciones y opiniones; modelo económico, que supere las desigualdades; política ambiental, que discuta las formas de relación con la naturaleza, los territorios y las poblaciones; educación y cultura, como un proyecto de sociedad que se nutre y fortalece desde sus diversidades sociales.

Este Acuerdo es un avance y un paso importante hacia una alianza social y política, en dirección a un Gran Acuerdo Nacional, entendido como camino y ruta para sacar la violencia de la política en Colombia y solucionar los múltiples problemas que vive el país para transitar hacia la paz.

Las partes nos comprometemos a no levantarnos de la Mesa de Diálogos; igualmente, al suscribir este nuevo acuerdo, ratificamos nuestro compromiso del cumplimiento bilateral e irrestricto de todos los Acuerdos, incluyendo la seguridad y la libre intervención de todas las personas, comunidades y colectividades. Reiteramos que las transformaciones democratizadoras tienen como propósito superar el conflicto armado, resolviendo sus causas políticas, económicas y sociales.

Desde la Mesa de Diálogos para la Paz, el CNP y las miles de organizaciones y entidades que hemos elaborado este diseño, abierto a la contribución de la sociedad, invitamos al pueblo colombiano a vincularse a la participación democrática para la paz con transformaciones.



# LEVANTAMIENTO INMEDIATO E INCONDICIONAL DE LAS SANCIONES A CUBA



## *Mesa de Diálogos para la Paz / Gobierno Nacional - ELN*

La Mesa de Diálogos para la Paz, reconocen la importancia que EEUU de retire a la República de Cuba de la lista de países que no cooperan plenamente con los esfuerzos antiterrorista; Ningún país puede ser sometido a sanciones por cumplir integralmente su labor de garante de un proceso de paz.



**L**a Mesa de Diálogos para la Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, reconoce como un paso correcto, aunque insuficiente, la decisión de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos de América de retirar a la República de Cuba de la “lista de países que no cooperan plenamente con los esfuerzos antiterroristas”.

Sin embargo, reiteramos la solicitud de que la República de Cuba sea retirada plenamente de la “lista de países que patrocinan el terrorismo”; pues aún Cuba permanece en la lista que incluye todas las sanciones, lo que es contradictorio e impresentable.

Ningún país puede ser sometido a sanciones por cumplir integralmente su labor de garante de un Proceso de Paz.

Ambas delegaciones solicitamos el levantamiento inmediato e incondicional de las medidas y sanciones económicas y políticas que de manera grave afectan la soberanía y el bienestar integral de su población.

Agradecemos la generosidad y acompañamiento permanente del Gobierno y del pueblo de la República de Cuba al ofrecer sus oficios y su territorio para la búsqueda de la paz en Colombia.

Caracas, República Bolivariana de Venezuela, 25 de mayo de 2024.



# EN EL CAMINO DEL VI CONGRESO



*Antonio García, Primer Comandante del ELN*

La preparación del VI Congreso Nacional del ELN sigue su curso, y en poco tiempo se realizará, desde luego, en el contexto de la conmemoración de los 60 años de vida pública como guerrilla revolucionaria insurgente.



**16 DEBATES del CONFLICTO**

**U**no de los temas más importantes que se discutirá y aprobará, es el referido al reordenamiento y reelaboración completa de la juridicidad del ELN, fundamento de su institucionalidad revolucionaria.

La juridicidad del ELN está recogida en los siguientes documentos: Estatutos, Código de Guerra, Código Penal, Código de Ética, Normas de comportamiento con las masas y el Reglamento de Funcionamiento Interno, todos ellos constituyen el cuerpo principal de la juridicidad interna y de nuestra esencia política e institucional.

Los Estatutos, como eje, son la ley sustantiva del ELN acordada en el máximo evento democrático. Estos se especifican y concretan en normas complementarias que desarrollan y recrean los objetivos estratégicos, la táctica y el programa de la revolución; regulan la vida interna, la relación con otras Organizaciones Revolucionarias, con las masas y la nación.

Ellos sintetizan sus fundamentos ideológicos y políticos, la decisión incaudable de luchar hasta alcanzar las transformaciones que el pueblo y la nación requieren para vivir en paz con bienestar, equidad, democracia, soberanía y dignidad.

Los Estatutos plasman la visión del ELN sobre la realidad y los enemigos principales a confrontar, el tipo de organización y militancia que se requiere para conducir la globalidad y ejecutar las tareas de la revolución, en todo el proceso de la construcción de la nueva sociedad, la Socialista.

Establecen los objetivos y propósitos, la estructura orgánica, los derechos y deberes de sus miembros, la autoridad, la conducción en su orden jerárquico y los símbolos. Todos en el ELN, estamos obligados a respetarlos y cumplirlos, sin excepción.

En la aplicación de justicia dentro del contexto de guerra que vive Colombia, nosotros como fuerza insurgente del pueblo, establecemos un marco de control colectivo e individual para nosotros mismos, en aras de regular los actos de guerra, evitar y sancionar los hechos delictivos de nuestros integrantes, los crímenes de guerra de terceros y mantener la actividad política y militar dentro de la ética





y los principios revolucionarios, para eso nos damos unos Códigos y Normas, unas instituciones:

## Código de Guerra

El ELN como una fuerza insurgente, que representa a una parte de la población colombiana, hace uso del supremo recurso de la rebelión que tienen los pueblos, empleando la fuerza y las armas contra el Estado y el régimen, que han sometido a la nación a condiciones de injusticia, opresión, saqueo, ausencia de democracia y dependencia extranjera. La actuación de los mandos, combatientes y estructuras se hace acatando el Código de Guerra.

## Código Penal

El Código Penal tiene como fin regular el comportamiento de los integrantes del ELN, tipifica las faltas, delitos y crímenes y su respectiva penalización, de acuerdo a las conductas dolosas.



La aplicación del Código Penal se hace garantizando al procesado los derechos que establece el principio del debido proceso, explicitados en dicho Código.

## Reglamento de funcionamiento interno

El Reglamento tiene como objeto regular el funcionamiento del ELN, en aspectos relativos a la incorporación de sus integrantes, su permanencia, formación, promoción y desvinculación de la Organización, la disciplina y la convivencia.

## Normas de comportamiento con las masas

Estas Normas recogen el legado revolucionario en nuestra relación con las Masas, que ponen por encima los intereses del pueblo, respetando sus ideas políticas y religiosas, su cultura y costumbres, su seguridad cotidiana, disponiendo nuestra fuerza y capacidades en la salvaguarda de su integridad y respaldando sus opciones de lucha. Estas Normas nos rigen en momentos de confrontación, de convivencia y de intercambio.

## Código de Ética y su Reglamento Interno

El ELN es una organización política-militar, guiada por principios políticos, ideológicos, filosóficos humanistas, que definen los valores y cualidades de nuestro ser revolucionario; que lucha por la libertad humana contra toda forma de explotación, opresión y alienación; por la dignificación de la vida y la conservación del planeta, y, que está al servicio del empoderamiento del pueblo. Estos son los fundamentos conceptuales de nuestra ética y moral, que regulan el comportamiento de todos sus integrantes, y por tanto de nuestra juridicidad.

En el ELN tenemos una Comisión Ética cuya función principal consiste en velar por el cumplimiento de la legislación del ELN establecida para el conjunto de la estructura orgánica y el cuerpo de conducción.

Lo aquí señalado da cuenta del curso de la vida del ELN, como organización actuante y pensante, con un ordenamiento jurídico riguroso, aún en medio de la guerra y la clandestinidad.



# ¡ALERTA!: LA HORA DEL JUICIO



C France

*Damaris Izaguirre*

Durante décadas Israel ha perpetrado un genocidio continuado contra el pueblo palestino, todo bajo el beneplácito del Tío Sam que le provee armas, dinero, tropa y ropaje político; mientras los organismos multilaterales como ONU se dedican a recitar discursos demagógicos.



**20 DEBATES del CONFLICTO**

**H**ace más de media centuria Israel viene perpetrando acciones de despojo y segregación contra el pueblo palestino, que van más allá de los bombardeos indiscriminados contra la población no combatiente, y en sitios protegidos por el DIH como es el caso de hospitales, mezquitas, entre otros; una flagrante y descarada violación de DDHH y el DIH a la que los organismos multilaterales y los Estados 'le han dado la espalda' y han guardado silencio cómplice o tan solo han balbuceado demagogia, que solo sirve para aumentar la indignación que viene creciendo a nivel global, y que desde diferentes hemisferios y escenarios coinciden en exigir libertad para Palestina.

Meses atrás la Corte Internacional de Justicia (CIJ) decidió tomar medidas contra Israel y adelantar un juicio en su contra por Genocidio, de igual forma en días pasados Karim Khan Fiscal de la Corte Penal Internacional de Justicia (CPI), pidió órdenes de arresto para el Primer Ministro de Israel, Benjamín Netanyahu y su Ministro de Defensa Yoav Gallant, por crímenes de guerra; si bien esta acción no es una condena, si cambia la perspectiva del contexto y vislumbra la posibilidad de que exista justicia y cese definitivamente el genocidio del que viene siendo víctima el pueblo palestino. Además, es muy representativo que más de 140 países reconozcan a Palestina como un Estado.

La indignación y la movilización popular a nivel global ha generado una creciente ola de solidaridad con Palestina, que ha llevado a que diferentes Estados se quiten 'el velo de los ojos' y la mordaza, para empezar a condenar el genocidio perpetrado por Israel. Hay que empezar a cobrarle a EEUU su participación en este genocidio y en las diferentes guerras que siembran a lo largo y ancho del planeta, pero aún falta mucho para que esto ocurra, el Tío Sam mantiene su hegemonía en los organismos multilaterales y esto le permite salir ilesa de los genocidios que patrocina; por lo tanto la unidad popular y la lucha de clases será determinante para acabar los genocidios y gestar un mundo con justicia y equidad.



# ¿EL UMBRAL DE LA REFORMA PENSIONAL A QUIÉN FAVORECE?



*Claudia Julieta Parra*

Uno de los puntos más neurálgicos de la Reforma Pensional que cursa en la Cámara, y que ha suscitado debates y controversias es el umbral de cotización; un grupo de congresistas se empeñan en que sea bajo, ¿quién sale beneficiado con un umbral bajo?



**N**uestro sistema pensional es deficitario e insostenible en términos financieros; esto ha llevado que el número de personas que logran jubilarse sea muy bajo y la mayor parte de las pensiones se obtienen en el Régimen de Prima Media (RGP), -de carácter público y manejado por Colpensiones-. La reforma pensional presentada por el Gobierno y que cursa actualmente en la Cámara, busca que se incremente el porcentaje de personas jubiladas; dentro de sus principales cambios está el Sistema de Pilares (SP), y quizás el aspecto más neurálgico es la modificación al umbral de jubilación, que es el tope de salarios que los trabajadores deben cotizar obligatoriamente en el RGP -Colpensiones-, los excedentes irán al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) manejado por las Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP) de carácter privado.

La propuesta presentada por el Gobierno fija el umbral pensional en 4 salarios mínimos, sin embargo, los Congresistas han presionado para que este se fije en 2,3 por ciento; esta disminución al umbral en términos de sostenimiento fiscal y de beneficios para los afiliados, ¿a quién beneficia? El principio financiero del RGP es que las mesadas son cubiertas por la bolsa común que se crea con los aportes de los afiliados, mientras que en el RAIS el ahorro es individual y cada afiliado recibe los dividendos de su propio ahorro.

Un umbral de 4 salarios mínimos incrementa el flujo de capital por aporte que recibiría el RPM, lo que disminuye la cantidad de dinero que debe sufragar el Estado para solventar el pasivo pensional; pero, disminuye los ingresos que perciben las AFP; en otras palabras, entre más alto sea el umbral son menores las utilidades que reciben las aseguradoras privadas, pero disminuye el déficit fiscal y hace sostenible el sistema estatal.

La Reforma Pensional que no debe ir en detrimento de los cotizantes ni del erario, por lo tanto, debe tener como eje la amplitud de su cobertura y la sostenibilidad del sistema, mientras se le dé prelación a la existencia de un sistema de ahorro privado, el sistema no solo será inequitativo y deficitario, sino inviable.



# PARTICIPACIÓN Y TRANSFORMACIONES, A PESAR DE LAS POCAS GARANTÍAS



*Himelda Ascanio*

El desarrollo de diversos procesos sociales organizados genera propuestas y movilización ante los graves problemas de los territorios. A pesar de situaciones de persecución a los liderazgos, la organización popular insiste en la necesidad de cambios estructurales.



**E**s claro que la continuidad de las agresiones a comunidades, organizaciones sociales y políticas, sectores y procesos, buscan un doble desplazamiento o doble asesinato, tratando de cortar los procesos asesinando sus líderes y lideresas, e impedir el fortalecimiento de la organización y la defensa de sus territorios, opciones y pensamientos; es evidente que el Gobierno no ha enfrentado el problema desde sus propiciadores, razón por la que se mantiene altos niveles de persecución.

La organización defensora de Derechos Humanos “Somos Defensores” publicó su informe Puntos Suspensivos [1]; en el que, nuevamente, se evidencian las cifras durante el 2023, 765 agresiones contra 712 defensores; la mayoría de los hechos ocurrieron en diez departamentos: Cauca (193), Antioquia (89), Nariño (67), Valle del Cauca (65), Santander (49), Bolívar (43), Bogotá (38), Norte de Santander (36), Magdalena (22) y Córdoba (20); esta lista corresponde a 622 agresiones, que equivalen al 81 por ciento de lo registrado por la organización defensora de DDHH.

Cada acción contra un líder o lideresa es un ataque a la construcción de la paz, a la elaboración de planes de vida de las comunidades, a la búsqueda de las transformaciones necesarias. La defensa de la naturaleza y la lucha por la tierra son posiblemente dos de las actividades de mayor riesgo, ya que son lógicas y dinámicas contrarias a las que impulsa el viejo régimen narcoparamilitar.

## Organizarse y luchar, a pesar de las amenazas

Con todo y esta situación de peligro constante y la continuidad del genocidio contra los liderazgos sociales y políticos, la organización y las luchas de comunidades, sectores y pueblos sigue firme y resistiendo. Una muestra de ello fue el desarrollo de la primera fase de la participación de la sociedad en la construcción de la Paz, que logró convocar 78 preencuentros y encuentros de orden nacional y regional, con la participación de más de 8 mil personas representantes de 3.132 organizaciones sociales de treinta sectores, en 35 ciudades y municipios de Colombia.



Nos Quitaron  
tanto Que  
acabaron e  
\_nied o  
Quitandnos



En dicho proceso se lograron recoger una cantidad importante de propuestas metodológicas en clave de cada pueblo, sector, comunidad y formas de organizarse. Esto da cuenta no solo de la necesidad de protagonismo popular en la construcción de las transformaciones para la paz. Muestra también la apropiación del pueblo para la elaboración de un país en condiciones de vida digna y bienestar.

Hace falta que el gobierno pase de las intenciones a las realidades, materializar acciones y confrontar los perpetradores del genocidio en curso. El pueblo está listo para construir la Paz, necesita seriedad y compromiso.

## Asesinados esta semana

**León Eugenio García Jiménez**, era un reconocido líder comunitario y defensor de DDHH; fue asesinado el 19 de mayo de 2024 en Toledo, Antioquia.

**Luis Eduardo Cedeño García**, era un reconocido líder político y comunitario, actual concejal de San Vicente del Caguán, Caquetá; fue asesinado el 19 de mayo de 2024 en San Vicente del Caguán, Caquetá.

**León Eugenio García Jiménez**, era un reconocido líder comunitario y defensor de DDHH, fue asesinado y su cuerpo se encontró el 20 de mayo en el puente nuevo de la Vereda las Margaritas en el municipio de Toledo, Antioquia.

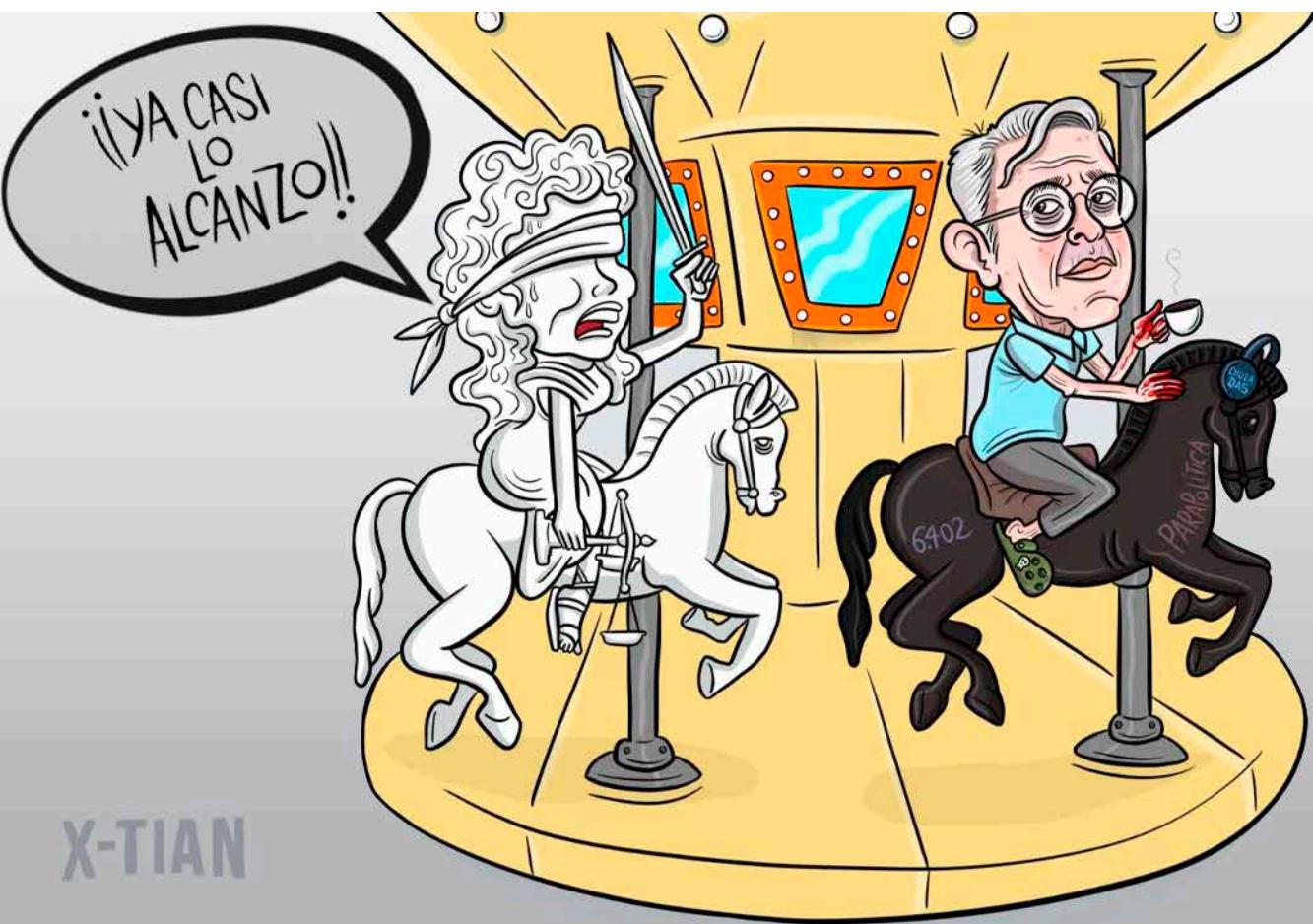
**Luis Oswaldo Yule Palco**, era un reconocido líder, quien hizo parte de la Guardia de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto -ASTRAZONAC- de la cual fue también su secretario. Además, era integrante de la coordinación PUPSOC y de la organización Juventud Rebelde Cauca; fue asesinado con arma de fuego el 21 de mayo, mientras se desplazaba por el barrio La Castellana en el casco urbano de Miranda, Cauca.

---

[1] Informe Anual Puntos Suspensivos. Somos defensores, 16-05-2024.



# EL FIN DE LA IMPUNIDAD DE URIBE ESTÁ CERCA



*Javier Mauricio Galvis Flores*

Álvaro Uribe siempre ha estado ligado a la mafia, a la corrupción, a los crímenes de Estado, al paramilitarismo y a un sin número de delitos; sin embargo, los entes de control lo habían venido encubriendo, aunque todo indica que por fin habrá justicia.



## VIERNES 24 DE MAYO

Uribe va a juicio

María Niny Echeverry @Marianiniecheve

**E**l doctor Uribe Vélez determinó al abogado Diego Cadena para que directamente o por interpuesta persona entregara y prometiera dinero y otras utilidades a seleccionados testigos de hechos delictivos para que faltaran a la verdad". Lo dijo el fiscal Gilberto Villarreal en plena audiencia.

Fillipo222 @Fillipo2222

@AlvaroUribeVel es sin duda el mayor determinador de violencia y corrupción solapado tras la dignidad de los puestos de poder político que ocupó... merece todo el peso de la ley.

Policarpo @JOSEFER18873001

Ya no tiene fiscal de bolsillo, Colombia único país dónde un imputado era defendido por el ente acusador, se le acabo la guachafita.

¿Por fin Israel pagará por sus crímenes?

Juan David Roldán A. @JuanDaRoldanA

La CPI no desfallece en su tarea para detener el genocidio en Gaza, ordena a Israel parar la ofensiva militar en Rafah. Lamentablemente, poco le importan al gobierno sionista estas declaraciones. Su objetivo es destruir Palestina.

Caterina @Caterin49788702

Mike Johnson, presidente de la Cámara de EEUU, ha amenazado a la CPI. Es curioso porque la CPI no ha dicho nada, en esta ocasión, contra EEUU sino contra la entidad ocupante y genocida de Israel. Sin embargo, EEUU amenaza públicamente a esta institución internacional.



Con la Reforma a la Salud  
ahora las EPS y los  
exministros de salud  
sí están "preocupados"  
por nosotros los  
pacientes

—.



JUEVES 23 DE MAYO

¿Cuánta es la inseguridad?

Luz Marina López @koskita

La inseguridad esta desatada y no es algo que se revuelva llenando las calles de policías, la inseguridad se resuelve con transformaciones sociales.

Andrés Argandoña @andresarbes

¿A qué intereses responden los medios de comunicación? Estamos convencidos de que vivimos una tremenda crisis de seguridad: ¿cuánto de esto es real y cuánto es una ilusión generada por horas y horas de imágenes en nuestro televisor?



30 REDES SOCIALES

## MIÉRCOLES 22 DE MAYO

Uribe conspira

Martha Peralta Epieyú @marthaperaltae

Esto es extremadamente grave. El expresidente @AlvaroUribeVel instó a las Fuerzas Armadas a desobedecer al presidente de Colombia @petrogustavo. "Lo peor de las Fuerzas Armadas es quedarse quietas por la orden de un gobierno": Álvaro Uribe. Esto merece el rechazo de todos los demócratas de este país, está en juego la institucionalidad, la Paz, la Democracia de Colombia. Este gobierno es totalmente legítimo, ganó limpiamente en las urnas. Hago un llamado a que se pronuncien todos los sectores de este país y rechacen estas declaraciones que le hacen tanto daño a la nación. ¿Por qué está desesperado el expresidente Uribe? Ya el golpe No es blando.

Físico Impuro @FisicoImpuro

¿Que tal el señor ese? ¿Quiere que la fuerza pública no se quede quieto como cuando su gobierno que mataron al perro y al gato?

Miss Poirot @MissPoirot07

Que Uribe incite a las FFAA a desacatar las ordenes de su jefe supremo, No es grave, es gravísimo, ¿un expresidente incitando a un golpe de Estado? Terrible.

## MARTES 21 DE MAYO

Fiduprevisora en riesgo

Alfredo Mondragón @AlfreMondragon

Nuestro Gobierno no puede seguir cometiendo el error de nombrar a saboteadores. El director de la FiduprevisoraI ha demostrado incompetencia y saboteo. Se ha puesto en riesgo la vida de profesores, y tienen razón los maestros en sus reclamos.



¡Hola, Israel,  
deja en paz  
esos niños!



Espinosa @EspinosaRadio

¿Cómo es esto de que el @MinSaludCol @GA\_Jaramillo dice ante los senadores de la Comisión VI que Marín de @Fiduprevisora ha decidido “absolutamente todo con sus amigos”? ¿Ya lo denunció? ¿Por qué sigue en su cargo? ¿A qué se refiere?

## LUNES 20 DE MAYO

Juicio a Netanyahu

AntorchaEncendida @AntorchaE

El Fiscal Karim Khan declaró como culpables y solicitó a la #CPI órdenes de captura internacional contra el Primer Ministro de Israel Netanyahu y su ministro de la defensa Yoav Gallant por la comisión de Crímenes de Lesa humanidad en contra del Pueblo de Palestina en Gaza.

Celso Tete Crespo @CelsoTeteC

Tuvo razón el presidente @petrogustavo en romper relaciones con Israel y llamarle genocida a Netanyahu, (aunque la derecha colombiana, incluido los verdes, hayan puesto el grito en el cielo). La Corte Penal Internacional pide orden de captura contra Netanyahu.

## LA ÑAPA: ALIANZA SOCIAL Y POLÍTICA POR LOS CAMBIOS

Antonio García @AntonioGaELN

Para el ELN la paz no se hace con base en un papel con promesas, sino con acuerdos que hagan cambiar la realidad. El ELN saluda todo esfuerzo que tenga en cuenta las aspiraciones de transformaciones para Colombia, sólo que no siempre coincidimos con las formas de hacerlas, hoy el régimen político las tiene bloqueadas. Toda perspectiva es una posibilidad de realidad futura, además de las circunstancias se requieren capacidades, fuerza social y política.



# EL MODELO ECONÓMICO CAUSA LA DESACELERACIÓN ECONÓMICA GLOBAL



N Angarita

## *Chavela Villamil*

La constante acumulación de capital en un reducido grupo plutocrático, exacerba la desigualdad social, la pobreza, e impacta duramente el déficit de costo de vida, creando una caída brutal de la demanda, que desacelera los mercados y nos impulsa a un periodo sostenido de recesión.



**E**n los últimos meses tanto las economías desarrolladas como las en proceso de desarrollo han venido fluctuando sus indicadores negativos, pero estas variaciones son demasiado marginales por lo tanto continúan en los márgenes de desaceleración.

Según la edición más reciente del Informe Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial (BM), a medida que el mundo se acerca al punto medio de lo que se esperaba que fuera una década transformadora para el desarrollo, la economía mundial está próxima a batir un lamentable récord a fines de 2024, los cinco años con el menor crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de las últimas tres décadas. Se prevé que el crecimiento mundial se desacelerará por tercer año consecutivo, y pasará del 2,6 por ciento registrado el año pasado al 2,4 por ciento; de acuerdo a las proyecciones del BM, las economías en desarrollo crecerán solo un 3,9 por ciento, mientras los países de ingreso bajo crecerán un 5,5 por ciento menos de lo esperado; a finales de 2024, uno de cada cuatro países en desarrollo y alrededor del 40 por ciento de los países de ingreso bajo seguirá siendo más pobre de lo que era antes de la pandemia; por su parte, se prevé que las economías avanzadas en 2024 tengan una desaceleración del crecimiento, pasando de 1,5 por ciento del año anterior, a 1,3 por ciento al cierre de este año [1].

El economista jefe y vicepresidente senior del BM afirma que, "sin una corrección importante del rumbo, la década de 2020 pasará a la historia como una década de oportunidades desperdiciadas; el crecimiento a corto plazo seguirá siendo débil y llevará a que muchos países en desarrollo, sobre todo los más pobres, caigan en una trampa fiscal, con un gran déficit de Cuenta Corriente (Deuda Externa) y un acceso precario a los alimentos, ello obstaculizará los avances en muchas prioridades mundiales" [2].

## Políticas económicas deficitarias

La inestabilidad asociada con una mayor volatilidad de la política fiscal genera un lastre crónico para las perspectivas de crecimiento de las economías en desarrollo exportadoras de materias primas y productos básicos no plusvalicos; dicho lastre puede reducirse



A Aldana

estableciendo un marco fiscal que decrezca el Gasto Corriente (burocracia, guerra, pago de intereses de Deuda Externa). En promedio, estas políticas podrían ayudar a los países exportadores de productos básicos de las economías en desarrollo a aumentar el crecimiento de su PIB per cápita hasta un punto porcentual cada cuatro o cinco años.

El sostenido decrecimiento de la productividad y el desarrollo tiene impacto sobre el costo de vida, aunado al alto índice de desempleo y proliferación del empleo informal, y la inflación que cede muy lentamente, nos deja en un alto riesgo de caer en un periodo de estanflación. Según el DANE a nivel nacional la Pobreza Monetaria oscila en 39,2 por ciento y la Pobreza Extrema está en 13,8 por ciento; índices que acentúan la crisis económica y desde luego detrimentan el desarrollo integral del país, dejando los indicadores en 19,3 millones de habitantes en la pobreza y 6,9 millones en pobreza extrema.

La desaceleración económica que sufre nuestra economía es un agente que contribuye a la actual crisis económica, sin embargo, en sí misma esta no es como tal la causante del déficit económico y financiero; el tronco del problema radica en una política económica



y financiera que se centra en la aplicación del 'factor goteo', bajo el sofisma que la proliferación de utilidades de las grandes empresas disminuirá el desempleo y generará desarrollo y cambios positivos en el poder adquisitivo per cápita; sin embargo, esto no ha ocurrido ni ocurrirá, ya que lo que se requiere realmente es decrecer el margen de utilidades de las grandes empresas, para trasladar este superávit a la masa monetaria fluctuante del mercado.

## Necesitamos un nuevo paradigma económico

La desaceleración negativa del PIB y el estancamiento de nuestra economía, prácticamente obliga al gobierno a disminuir el Gasto Corriente a la vez que decreta un periodo de austeridad; desde luego esta o cualquier política económica tendiente a subsanar la crisis económica implica a nivel interno congelar el presupuesto destinado a la Deuda Externa (DE).

Es imposible superar la crisis económica y financiera, mientras conservemos las mismas políticas económicas que son deficitarias en términos de desarrollo social integral; además, la dinamización de la economía implica el incremento del poder adquisitivo per cápita y este solo puede aumentar en la medida que se formalice el empleo y se generen nuevas plazas laborales acordes al Costo de Vida de la población.

Es urgente decretar un periodo de austeridad estatal y la disminución del Gasto Corriente, en especial la mitigación del déficit por el pago de DE, que consume más del 55 por ciento del PIB, sin que ello subsane este pasivo, tan solo logra amortizar sus intereses, en otras palabras, lo financieramente viable es la disminución de los pasivos y la renegociación de la DE. La dinamización de la economía requiere un modelo económico que tenga como base el aumento del poder adquisitivo per cápita, el desarrollo integral y el fortalecimiento del sistema productivo nacional.

---

[1] Global Economic Prospects. Banco Mundial, enero de 2024.

[2] La economía mundial va camino a registrar su peor desempeño de las últimas tres décadas. Valora Analitik, 19-05-2024.



# LA TEMPERATURA SUBE, EL COLAPSO ES INMINENTE



*Omaira Sáchica*

La explotación desaforada de los bienes naturales que hace el capitalismo, somete al planeta a una degradación extrema reflejada en el Calentamiento Global (CG), con sus impactos sobre el clima, fenómenos hídricos y atmosféricos que empujan a la Tierra al punto del colapso.



**L**os Gases de Efecto Invernadero (GEI) están presentes en la atmósfera y no son en realidad un problema dado que son imprescindibles para mantener la temperatura del planeta; sin embargo, la sobre industrialización y la explotación voraz de los bienes naturales no renovables, ha incrementado los GEI naturales y otros gases nocivos como el clorofluorocarbono (CFC), el hidrofluorocarbono (HFC), y el hexafluoruro de azufre (SF6); saturación que ha ocasionado un desbalance en la química ambiental y exacerbado el CG, generando cambios significativos en la temperatura global, las olas de calor, el incremento de la pluviosidad y los patrones de viento, entre otros.

Los expertos afirman que los récords de temperatura que se han roto estas pasadas semanas durante el verano boreal, aunque se habían proyectado, están llegando más rápido de lo esperado. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) afirma que, "el calor extremo no da tregua en el hemisferio norte y podría tener consecuencias mortales si la población no toma las debidas medidas de protección, lo que es peor, aún seguimos sin tomar medidas radicales que frenen el Calentamiento Global" [1].

## La temperatura aumenta aceleradamente

Un reciente estudio realizado por cientos de los principales científicos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), plantea que es casi inminente que las temperaturas globales lleguen a cifras cercanas a los 2,5 grados centígrados, por encima de los niveles preindustriales, superando los objetivos del Acuerdo de París.

Los científicos vislumbran un futuro catastrófico, con hambrunas, conflictos y migraciones masivas, impulsados por olas de calor, incendios forestales, inundaciones y tormentas de una intensidad y frecuencia muy superiores a las que ya se han producido; los científicos son enfáticos en afirmar que, "la crisis climática ya está causando daños profundos, ya que la temperatura global promedio



# AUMENTO DE LA TEMPERATURA GLOBAL

Año	Temperatura (°C)	Nivel marino (mts)
2040	2,5	0,6
2024	1,62	0,32
2020	1,2	0,25
2000	0,77	0,17
1980	0,52	0,12
1960	0,44	0,02

Fuente: Equipo de investigación de la Revista Insurrección, con información del IPCC

ha alcanzado alrededor de 1,2 grados centígrados por encima del promedio preindustrial en los últimos cuatro años; la escala de los impactos futuros dependerá de lo que suceda, o no, en la política, las finanzas, la tecnología y la sociedad global, y de cómo responden el clima y los ecosistemas de la Tierra” [2].

Según los expertos el aumento de la temperatura se estabilizará cuando las emisiones alcancen el ‘cero neto’ o neutralidad climática, es decir, que la suma de los gases que se emitan y los que el planeta pueda absorber sea cero; para llegar a estos niveles se debe disminuir la Huella de Carbono, lo que implica reducir drásticamente las emisiones de los GEI, que a su vez requiere un cambio en los patrones industrial, extractivo, consumo de energía fósil, entre otros.

Los cambios climáticos actuales han generado un retroceso climático del planeta, según los expertos los niveles de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) en la atmósfera son los más altos de los últimos 800.000 años, alcanzando 419 partes por millón (ppm) en mayo de 2021, iguales a las presentadas durante la Era Cretácica (desde hace 144 millones de años hasta hace aproximadamente 65 millones de años), cuando inició la desaparición de especies como los dinosaurios. Según la revista BioScience “existe una creciente evidencia de que nos estamos acercando o ya hemos cruzado puntos de inflexión asociados con partes críticas del sistema terrestre, incluidas las capas de hielo de la Antártida Occidental y Groenlandia, los arrecifes de coral de aguas cálidas y la selva amazónica” [3].





Páramo de Sumapaz / A Ramírez

## Menos demagogia, más protección ambiental

El cambio climático es una consecuencia directa del modelo capitalista de producción, por tanto, es imposible detener la debacle medioambiental mientras no transformemos el modelo económico depredador y basemos el desarrollo en la dependencia de las energías fósiles.

Es inaplazable un cambio de las políticas económicas y una verdadera política ambiental que salvaguarde el medioambiente, un nuevo modelo que no se centre en la acumulación de capital, y donde la preservación ambiental se convierta en un eje estratégico en armonía con el sistema productivo.

[1] El hemisferio norte se derrite con olas de calor. DW, 07-05-2024.

[2] Científicos del clima del mundo esperan que el calentamiento global supere el objetivo de 1,5°C. The Guardian, 16-05-2024.

[3] Advertencia de los científicos mundiales sobre una emergencia climática. Revista BioScience, 16-05-2024.



# 8M: 'SOMOS MUJERES EN CONSTRUCCIÓN'



## *Nancy del Frente Suroccidental*

La formación de nuestras compañeras y compañeros es integral y es un proceso cílico y constante que jamás detiene; además tiene como centro el beneficio colectivo, en procura de la construcción de una sociedad con justicia y equidad social.



**D**esde niña siempre estuve rodeada de guerrilla pero era otra organización distinta al ELN; desde la infancia fuimos educados para la igualdad, entonces, con mis hermanos nos enseñaron a trabajar en el campo y en la casa por igual, a los 9 años, en la separación de mis padres, mi madre se desplazó a la ciudad donde estuvimos un tiempo, pero regresamos al campo por la falta de oportunidades para la mujer y la pobreza, no hubo estudio, no hubo vivienda, ni alimentación. Luego tuve un compañero y tuve mis hijos, pero por el machismo de él vino la separación, repitiendo la historia de mi madre. Conocí al ELN, nos enseñaron mucho y a pesar de que me gustaba mucho lo que me enseñaban, no pude incorporarme porque tenía mis hijos muy pequeños.

Después se desató mucho conflicto en la región, toda esa guerra le abrió las puertas para que entrara el Ejército y los paramilitares, fuimos desplazados con mi familia nuevamente, fue volver a la ciudad, de nuevo la misma historia, esta vez lo único diferente era que tenía a mis hijos como mi propia responsabilidad.

Con el tiempo volví al campo pues era la única oportunidad para poder alimentar y darles estudio a los hijos, pues cuando no se tiene plata, no se tiene oportunidades, entonces conocí mi pareja actual quien me ha enseñado mucho y a conocer más a fondo cómo es el ELN. Como su compañera empecé ayudándole en su labor diaria, con el pasar del tiempo y como siempre el Estado y junto con los paramilitares nos atacan por ser la compañera de un eleno, me persiguen y matan familiares y gente allegada a mí, entonces me incorporé junto con el compañero a la guerrilla rural.

Empieza mi formación como mujer elena, ha sido duro porque en los medios hablan muy mal de nosotros y somos discriminadas, pero para mí estar en la ELN ha sido de construcción y me enorgullece a ser parte del cambio, aportar un poquito de mí para el pueblo, como mujer guerrillera soy muy humanitaria, me gusta ayudar a quien me necesita, acá como elenos somos una familia siempre estamos disponibles para las tareas, nos tratamos con respeto, somos mujeres en construcción, como guerrilla nos construimos y vamos erradicando el machismo y el racismo, como mujeres revolucionarias queremos y podemos ser escuchadas y con más oportunidades de formación y proyección, nos sentimos capaces y preparadas para hacer lo que nos corresponda, no somos mujeres solo para estar en campamentos, no queremos ser igual que un hombre pero si con los mismos derechos y deberes.



“ El enfrentamiento entre Occidente y el campo antiimperialista (China y otros países socialistas, los Brics y la propia Rusia, en la medida en que se defiende de la agresión de la OTAN) es hoy de hecho la forma principal, si no la única, de una lucha de clases que, a medida que se ha ido apagando en los centros tradicionales del capitalismo, ha ido tomando cada vez más la forma de un conflicto territorial entre el Norte y el Sur. Son condición suficiente para provocar una situación revolucionaria la inmiseración de las clases trabajadoras y la pérdida radical de legitimidad de nuestros sistemas políticos.



Carlo Formenti. Estados Unidos lucha por mantener el dominio mundial.  
Sin Permiso, 9-05-2024